

Ver Res. 76 1600/80

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 287.759/80 y su agregado N° 288.184/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir la provisión de libros impresos peticionados por distintos organismos judiciales, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/8.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOS MILLONES CIENTO MIL (\$ 2.100.000.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 1.000.000.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1980.- y

- \$ 1.100.000.- A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



SECRETARÍA DE JUSTICIA